POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa
Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 01 de setiembre de 2016

Nota UOC N° 1.749/2016

Señores
TACK S.A.
Teléfono: 021 510.471
E-mail: fioyroque@hotmail.com
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles el resultado y la adjudicación del llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 108/2016 SBE, para la Adquisición de Productos Alimenticios-Plurianual ID N° 303479**, aprobado por Resolución de la Comandancia Nº 762 de fecha 31 de agosto del corriente año, de cuyo proceso tomo participación en calidad de oferente.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas; TAPE PYTA S.A., por el monto total de G. 4.012.966.500.- (Guaraníes cuatro mil doce millones novecientos sesenta y seis mil quinientos), en el Lote 5; DON MANUEL de Manuel Román, por el monto total de G. 1.704.502.350.- (Guaraníes un mil setecientos cuatro millones quinientos dos mil trescientos cincuenta), en el Lote 1, 3 e ítems 1, 10 y 11; SAMAL S.R.L., por el monto total de G. 2.651.972.500.- (Guaraníes dos mil seiscientos cincuenta y un millones novecientos setenta y dos mil quinientos), en el Lote 5; BELTROM S.A., por el monto total de G. 100.851.549.- (Guaraníes cien millones ochocientos cincuenta y un mil quinientos cuarenta y nueve), en los ítems 9, 19, 22, 23, 32 y 33; EL CASTILLO S.A., por el monto total de G. 1.389.029.194.- (Guaraníes un mil trescientos ochenta y nueve millones veinte y nueve mil ciento noventa y cuatro), en los Lotes 6, 7, 8, 9 e ítems 5, 7, 8, 12, 13, 14, 18, 24, 29, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40; MARILIA INDUSTRIAL S.R.L., por el monto total de G. 91.146.873.- (Guaraníes noventa y un millones ciento cuarenta y seis mil ochocientos setenta y tres), en el Lote 4 e ítems 2, 3, 4, 6, 27 y 28 y CONTIPARAGUAY S.A., por el monto total de G. 335.437.200.- (Guaraníes trescientos treinta y cinco millones cuatrocientos treinta y siete mil doscientos), en los ítems 15, 16 y 17.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar la copia de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

Atentamente

DARIO RAMON MONGELOS MIERS
Comisario Principal MAAP. – Lic. AE
Jefe Departamento UOC

REPORTE DE TRANSMISION

Recibió Beatriz Ramirez.

2 SEP. 2015 9:12

SU LOGO : U.O.C. POLICIA NACIONAL
SU NÚMERO DE FAX : +595 021 442220

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
21	COMVENCE SA	2 SEP. 9:11	00'51	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa
Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 01 de setiembre de 2016

Nota UOC N° 1.755/2016

Señores
MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.
Telef: (021) 944.226 (0981) 430.470
E-mail: mariliaindustrial.srl@gmail.com
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles el resultado y la adjudicación del llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 108/2016 SBE, para la Adquisición de Productos Alimenticios-Plurianual ID N° 303479**, aprobado por Resolución de la Comandancia Nº 762 de fecha 31 de agosto del corriente año, de cuyo proceso tomo participación en calidad de oferente.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas; TAPE PYTA S.A., por el monto total de G. 4.012.966.500.- (Guaraníes cuatro mil doce millones novecientos sesenta y seis mil quinientos), en el Lote 5; DON MANUEL de Manuel Román, por el monto total de G. 1.704.502.350.- (Guaraníes un mil setecientos cuatro millones quinientos dos mil trescientos cincuenta), en el Lote 1, 3 e ítems 1, 10 y 11; SAMAL S.R.L., por el monto total de G. 2.651.972.500.- (Guaraníes dos mil seiscientos cincuenta y un millones novecientos setenta y dos mil quinientos), en el Lote 5; BELTROM S.A., por el monto total de G. 100.851.549.- (Guaraníes cien millones ochocientos cincuenta y un mil quinientos cuarenta y nueve), en los ítems 9, 19, 22, 23, 32 y 33; EL CASTILLO S.A., por el monto total de G. 1.389.029.194.- (Guaraníes un mil trescientos ochenta y nueve millones veinte y nueve mil ciento noventa y cuatro), en los Lotes 6, 7, 8, 9 e ítems 5, 7, 8, 12, 13, 14, 18, 24, 29, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40; MARILIA INDUSTRIAL S.R.L., por el monto total de G. 91.146.873.- (Guaraníes noventa y un millones ciento cuarenta y seis mil ochocientos setenta y tres), en el Lote 4 e ítems 2, 3, 4, 6, 27 y 28 y CONTIPARAGUAY S.A., por el monto total de G. 335.437.200.- (Guaraníes trescientos treinta y cinco millones cuatrocientos treinta y siete mil doscientos), en los ítems 15, 16 y 17.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para el efecto, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos requeridos en el Anexo II Firma del Contrato del Pliego de Bases y Condiciones, además en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de fiel cumplimiento de contrato, los cuales deberán ser remitidos a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Por este motivo, se invita al representante legal y/o propietario de la firma adjudicada, a presentarse en el Dpto. de la Unidad Operativa de Contratación sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma del contrato correspondiente.

Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la Convocante le será revocada, según los lineamientos determinados en la Ley N° 2051/03.

Atentamente

DARIO RAMON MONGELOS MIERS
Comisario Principal MAAP. – Lic. AE
Jefe Departamento UOC

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Re: NOTIFICACION DE ADJUDICACION

1 mensaje

Marilia Industrial S.R.L. <mariliaindustrial.srl@gmail.com> 2 de septiembre de 2016, 8:31
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Recibido! Saludos

El 1 de septiembre de 2016, 8:10, uoc policia <uoc.policia@gmail.com> escribió:

SEÑORES
MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.
REMITO ADJUNTO NOTIFICACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 108/2016 SBE, PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - PLURIANUAL ID N° 303479.
FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperá ko'ágã guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa
Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 01 de setiembre de 2016

Nota UOC N° 1.756/2016

Señor
SAMAL S.R.L.
Telef: (021) 293.931
E-mail: rodolfoamin@hotmail.com
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles el resultado y la adjudicación del llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 108/2016 SBE, para la Adquisición de Productos Alimenticios-Plurianual ID N° 303479**, aprobado por Resolución de la Comandancia Nº 762 de fecha 31 de agosto del corriente año, de cuyo proceso tomo participación en calidad de oferente.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas; TAPE PYTA S.A., por el monto total de G. 4.012.966.500.- (Guaraníes cuatro mil doce millones novecientos sesenta y seis mil quinientos), en el Lote 5; DON MANUEL de Manuel Román, por el monto total de G. 1.704.502.350.- (Guaraníes un mil setecientos cuatro millones quinientos dos mil trescientos cincuenta), en el Lote 1, 3 e ítems 1, 10 y 11; SAMAL S.R.L., por el monto total de G. 2.651.972.500.- (Guaraníes dos mil seiscientos cincuenta y un millones novecientos setenta y dos mil quinientos), en el Lote 5; BELTROM S.A., por el monto total de G. 100.851.549.- (Guaraníes cien millones ochocientos cincuenta y un mil quinientos cuarenta y nueve), en los ítems 9, 19, 22, 23, 32 y 33; EL CASTILLO S.A., por el monto total de G. 1.389.029.194.- (Guaraníes un mil trescientos ochenta y nueve millones veinte y nueve mil ciento noventa y cuatro), en los Lotes 6, 7, 8, 9 e ítems 5, 7, 8, 12, 13, 14, 18, 24, 29, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40; MARILIA INDUSTRIAL S.R.L., por el monto total de G. 91.146.873.- (Guaraníes noventa y un millones ciento cuarenta y seis mil ochocientos setenta y tres), en el Lote 4 e ítems 2, 3, 4, 6, 27 y 28 y CONTIPARAGUAY S.A., por el monto total de G. 335.437.200.- (Guaraníes trescientos treinta y cinco millones cuatrocientos treinta y siete mil doscientos), en los ítems 15, 16 y 17.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para el efecto, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos requeridos en el Anexo II Firma del Contrato del Pliego de Bases y Condiciones, además en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de fiel cumplimiento de contrato, los cuales deberán ser remitidos a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Por este motivo, se invita al representante legal y/o propietario de la firma adjudicada, a presentarse en el Dpto. de la Unidad Operativa de Contratación sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma del contrato correspondiente.

Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la Convocante le será revocada, según los lineamientos determinados en la Ley N° 2051/03.

Atentamente

DARIO RAMON MONGELOS MIERS
Comisario Principal MAAP. – Lic. AE
Jefe Departamento UOC

Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Re: NOTIFICACION DE ADJUDICACION

1 mensaje

Rodolfo Amin Yambay Miranda <rodolfoamin@hotmail.com> 2 de septiembre de 2016, 8:03
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Recibido muchas gracias

Enviado desde Outlook

De: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Enviado: jueves, 01 de septiembre de 2016 08:08 a.m.
Para: rodolfoamin@hotmail.com
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION

SEÑORES
SAMAL S.R.L.
REMITO ADJUNTO NOTIFICACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 108/2016 SBE, PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - PLURIANUAL ID N° 303479.
FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

Asunción, 01 de setiembre de 2016

Nota UOC N° 1.757/2016

Señores
TAPE PYTA S.A.
Telefax: 297.522 – 291.768
E-mail: tapepyta@click.com.py
Presente

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles el resultado y la adjudicación del llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 108/2016 SBE, para la Adquisición de Productos Alimenticios-Plurianual ID N° 303479**, aprobado por Resolución de la Comandancia Nº 762 de fecha 31 de agosto del corriente año, de cuyo proceso tomo participación en calidad de oferente.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas; TAPE PYTA S.A., por el monto total de G. 4.012.966.500.- (Guaraníes cuatro mil doce millones novecientos sesenta y seis mil quinientos), en el Lote 5; DON MANUEL de Manuel Román, por el monto total de G. 1.704.502.350.- (Guaraníes un mil setecientos cuatro millones quinientos dos mil trescientos cincuenta), en el Lote 1, 3 e ítems 1, 10 y 11; SAMAL S.R.L., por el monto total de G. 2.651.972.500.- (Guaraníes dos mil seiscientos cincuenta y un millones novecientos setenta y dos mil quinientos), en el Lote 5; BELTROM S.A., por el monto total de G. 100.851.549.- (Guaraníes cien millones ochocientos cincuenta y un mil quinientos cuarenta y nueve), en los ítems 9, 19, 22, 23, 32 y 33; EL CASTILLO S.A., por el monto total de G. 1.389.029.194.- (Guaraníes un mil trescientos ochenta y nueve millones veinte y nueve mil ciento noventa y cuatro), en los Lotes 6, 7, 8, 9 e ítems 5, 7, 8, 12, 13, 14, 18, 24, 29, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40; MARILIA INDUSTRIAL S.R.L., por el monto total de G. 91.146.873.- (Guaraníes noventa y un millones ciento cuarenta y seis mil ochocientos setenta y tres), en el Lote 4 e ítems 2, 3, 4, 6, 27 y 28 y CONTIPARAGUAY S.A., por el monto total de G. 335.437.200.- (Guaraníes trescientos treinta y cinco millones cuatrocientos treinta y siete mil doscientos), en los ítems 15, 16 y 17.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para el efecto, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos requeridos en el Anexo II Firma del Contrato del Pliego de Bases y Condiciones, además en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de fiel cumplimiento de contrato, los cuales deberán ser remitidos a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Por este motivo, se invita al representante legal y/o propietario de la firma adjudicada, a presentarse en el Dpto. de la Unidad Operativa de Contratación sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma del contrato correspondiente.

Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la Convocante le será revocada, según los lineamientos determinados en la Ley N° 2051/03.

Atentamente

DARIO RAMON MONGELOS MIERS
Comisario Principal MAAP. – Lic. AE
Jefe Departamento UOC

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

RE: NOTIFICACION DE ADJUDICACION

1 mensaje

Tape Pyta <tapepyta@click.com.py> 1 de septiembre de 2016, 9:06
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Buen dia

Recibido

Aida marecos

De: uoc policia [mailto:uoc.policia@gmail.com]
Enviado el: jueves, 01 de septiembre de 2016 08:08 a.m.
Para: tapepyta@click.com.py
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION

SEÑORES

TAPE PYTA S.A.

REMITO ADJUNTO NOTIFICACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 108/2016 SBE, PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - PLURIANUAL ID N° 303479.

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO.

--

UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa
Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 01 de setiembre de 2016

Nota UOC N° 1754/2016

Señores
CONTIPARAGUAY S.A.
Telef: (0228) 621.000 / 632.910
E-mail: mariliaindustrial.srl@gmail.com
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles el resultado y la adjudicación del llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 108/2016 SBE, para la Adquisición de Productos Alimenticios-Plurianual ID N° 303479**, aprobado por Resolución de la Comandancia Nº 762 de fecha 31 de agosto del corriente año, de cuyo proceso tomo participación en calidad de oferente.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas; TAPE PYTA S.A., por el monto total de G. 4.012.966.500.- (Guaraníes cuatro mil doce millones novecientos sesenta y seis mil quinientos), en el Lote 5; DON MANUEL de Manuel Román, por el monto total de G. 1.704.502.350.- (Guaraníes un mil setecientos cuatro millones quinientos dos mil trescientos cincuenta), en el Lote 1, 3 e ítems 1, 10 y 11; SAMAL S.R.L., por el monto total de G. 2.651.972.500.- (Guaraníes dos mil seiscientos cincuenta y un millones novecientos setenta y dos mil quinientos), en el Lote 5; BELTROM S.A., por el monto total de G. 100.851.549.- (Guaraníes cien millones ochocientos cincuenta y un mil quinientos cuarenta y nueve), en los ítems 9, 19, 22, 23, 32 y 33; EL CASTILLO S.A., por el monto total de G. 1.389.029.194.- (Guaraníes un mil trescientos ochenta y nueve millones veinte y nueve mil ciento noventa y cuatro), en los Lotes 6, 7, 8, 9 e ítems 5, 7, 8, 12, 13, 14, 18, 24, 29, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40; MARILIA INDUSTRIAL S.R.L., por el monto total de G. 91.146.873.- (Guaraníes noventa y un millones ciento cuarenta y seis mil ochocientos setenta y tres), en el Lote 4 e ítems 2, 3, 4, 6, 27 y 28 y CONTIPARAGUAY S.A., por el monto total de G. 335.437.200.- (Guaraníes trescientos treinta y cinco millones cuatrocientos treinta y siete mil doscientos), en los ítems 15, 16 y 17.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para el efecto, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos requeridos en el Anexo II Firma del Contrato del Pliego de Bases y Condiciones, además en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de fiel cumplimiento de contrato, los cuales deberán ser remitidos a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Por este motivo, se invita al representante legal y/o propietario de la firma adjudicada, a presentarse en el Dpto. de la Unidad Operativa de Contratación sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma del contrato correspondiente.

Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la Convocante le será revocada, según los lineamientos determinados en la Ley N° 2051/03.

Atentamente

POLICIA NACIONAL PARAGUAY Dirección Administrativa Departamento

DARIO RAMON MONGELOS MIERS
Comisario Principal MAAP. – Lic. AE
Jefe Departamento UOC

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

RE: NOTIFICACION DE ADJUDICACION

1 mensaje

Leticia Ramirez <leticia.ramirez@contilatin.com> 1 de septiembre de 2016, 8:42
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Cc: Marcelo Carlomagno <marcelo.carlomagno@contilatin.com>, Uvaldo Vargas <uvaldo.vargas@contilatin.com>, Victor Ramirez <victor.ramirez@contilatin.com>

Buenos días

Confirmo recepción de Notificación

Gracias y Saludos

Leticia Ramírez
CONTIPARAGUAY S.A. | **CONTIPARAGUAY SOLUTIONS**
Ruta 2 - Km 22. Capatá - Paraguay | Tel: (595 228) 621 000
Fax: (595 228) 652 910 | leticia.ramirez@contilatin.com
Por favor, **NO IMPRIMA** este e-mail en caso de no ser necesario

This is a confidential business communication. If you have received this communication in error kindly delete the communication and notify the sender of the error. Reproduction, retransmission or other use of this communication by persons not employed by Continental Grain Company or its subsidiaries and affiliates is prohibited without the permission of the sender.

From: uoc policia [mailto:uoc.policia@gmail.com]
Sent: jueves, 01 de septiembre de 2016 09:28 AM
To: Leticia Ramirez <leticia.ramirez@contilatin.com>
Subject: NOTIFICACION DE ADJUDICACION

SEÑORES
CONTIPARAGUAY S.A.

REMITO ADJUNTO NOTIFICACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 108/2016 SBE, PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - PLURIANUAL ID N° 303479.

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO.

--

UOC Policia Nacional

Telef. 021 442200

2 archivos adjuntos

Notificaciones_CONTIPARAGUAY.PDF
82K

Resolucion Adjudicacion_LPN 108..pdf
175K

Asunción, 01 de setiembre de 2016

Nota UOC N° 1753/2016

Señores
BELTRON
Telef: (021) 902.180 (0994)714.812
E-mail: beltrom@beltrom.com.py
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles el resultado y la adjudicación del llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 108/2016 SBE, para la Adquisición de Productos Alimenticios-Plurianual ID N° 303479**, aprobado por Resolución de la Comandancia Nº 762 de fecha 31 de agosto del corriente año, de cuyo proceso tomo participación en calidad de oferente.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas; TAPE PYTA S.A., por el monto total de G. 4.012.966.500.- (Guaraníes cuatro mil doce millones novecientos sesenta y seis mil quinientos), en el Lote 5; DON MANUEL de Manuel Román, por el monto total de G. 1.704.502.350.- (Guaraníes un mil setecientos cuatro millones quinientos dos mil trescientos cincuenta), en el Lote 1, 3 e ítems 1, 10 y 11; SAMAL S.R.L., por el monto total de G. 2.651.972.500.- (Guaraníes dos mil seiscientos cincuenta y un millones novecientos setenta y dos mil quinientos), en el Lote 5; BELTROM S.A., por el monto total de G. 100.851.549.- (Guaraníes cien millones ochocientos cincuenta y un mil quinientos cuarenta y nueve), en los ítems 9, 19, 22, 23, 32 y 33; EL CASTILLO S.A., por el monto total de G. 1.389.029.194.- (Guaraníes un mil trescientos ochenta y nueve millones veinte y nueve mil ciento noventa y cuatro), en los Lotes 6, 7, 8, 9 e ítems 5, 7, 8, 12, 13, 14, 18, 24, 29, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40; MARILIA INDUSTRIAL S.R.L., por el monto total de G. 91.146.873.- (Guaraníes noventa y un millones ciento cuarenta y seis mil ochocientos setenta y tres), en el Lote 4 e ítems 2, 3, 4, 6, 27 y 28 y CONTIPARAGUAY S.A., por el monto total de G. 335.437.200.- (Guaraníes trescientos treinta y cinco millones cuatrocientos treinta y siete mil doscientos), en los ítems 15, 16 y 17.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para el efecto, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos requeridos en el Anexo II Firma del Contrato del Pliego de Bases y Condiciones, además en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de fiel cumplimiento de contrato, los cuales deberán ser remitidos a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Por este motivo, se invita al representante legal y/o propietario de la firma adjudicada, a presentarse en el Dpto. de la Unidad Operativa de Contratación sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma del contrato correspondiente.

Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la Convocante le será revocada, según los lineamientos determinados en la Ley N° 2051/03.

Atentamente

DARIO RAMON MONGELOS MIERS
Comisario Principal MAAP. – Lic. AE
Jefe Departamento UOC

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Re: NOTIFICACION DE ADJUDICACION

1 mensaje

beltrom@beltrom.com.py <beltrom@beltrom.com.py> 1 de septiembre de 2016, 12:29
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Cc: presidencia@beltrom.com.py

Bunos Dias Sres. UOC Policia Nacional, Adjunto envio Acuse de Recibido.-

Atte.-

Sergio VIllalba
BELTROM S.A.
(021) 902180
(0991) 711610

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> escribió:

SEÑORES
BELTROM
REMITO ADJUNTO NOTIFICACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 108/2016 SBE, PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - PLURIANUAL ID N° 303479.
FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

Acuse de Recibo Policia Nacional Alimento 2016.pdf
290K

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa
Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 01 de setiembre de 2016

Nota UOC N° 1.750/2016

Señor
DON MANUEL de Ing. Manuel Román
Telef:(021) 760/516 (0985) 127/855
E-mail: donmanuel422@gmail.com
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles el resultado y la adjudicación del llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 108/2016 SBE, para la Adquisición de Productos Alimenticios-Plurianual ID N° 303479**, aprobado por Resolución de la Comandancia Nº 762 de fecha 31 de agosto del corriente año, de cuyo proceso tomo participación en calidad de oferente.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas; TAPE PYTA S.A., por el monto total de G. 4.012.966.500.- (Guaraníes cuatro mil doce millones novecientos sesenta y seis mil quinientos), en el Lote 5; DON MANUEL de Manuel Román, por el monto total de G. 1.704.502.350.- (Guaraníes un mil setecientos cuatro millones quinientos dos mil trescientos cincuenta), en el Lote 1, 3 e ítems 1, 10 y 11; SAMAL S.R.L., por el monto total de G. 2.651.972.500.- (Guaraníes dos mil seiscientos cincuenta y un millones novecientos setenta y dos mil quinientos), en el Lote 5; BELTROM S.A., por el monto total de G. 100.851.549.- (Guaraníes cien millones ochocientos cincuenta y un mil quinientos cuarenta y nueve), en los ítems 9, 19, 22, 23, 32 y 33; EL CASTILLO S.A., por el monto total de G. 1.389.029.194.- (Guaraníes un mil trescientos ochenta y nueve millones veinte y nueve mil ciento noventa y cuatro), en los Lotes 6, 7, 8, 9 e ítems 5, 7, 8, 12, 13, 14, 18, 24, 29, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40; MARILIA INDUSTRIAL S.R.L., por el monto total de G. 91.146.873.- (Guaraníes noventa y un millones ciento cuarenta y seis mil ochocientos setenta y tres), en el Lote 4 e ítems 2, 3, 4, 6, 27 y 28 y CONTIPARAGUAY S.A., por el monto total de G. 335.437.200.- (Guaraníes trescientos treinta y cinco millones cuatrocientos treinta y siete mil doscientos), en los ítems 15, 16 y 17.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para el efecto, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos requeridos en el Anexo II Firma del Contrato del Pliego de Bases y Condiciones, además en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de fiel cumplimiento de contrato, los cuales deberán ser remitidos a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Por este motivo, se invita al representante legal y/o propietario de la firma adjudicada, a presentarse en el Dpto. de la Unidad Operativa de Contratación sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma del contrato correspondiente.

Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la Convocante le será revocada, según los lineamientos determinados en la Ley N° 2051/03.

Atentamente

DARIO RAMON MONGELOS MIERS
Comisario Principal MAAP. – Lic. AE
Jefe Departamento UOC

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Re: NOTIFICACION DE ADJUDICACION

1 mensaje

Donmanuel422 . <donmanuel422@gmail.com> 1 de septiembre de 2016, 12:52
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

buenas tardes

recibido

muchas gracias

El 1 de septiembre de 2016, 8:17, uoc policia <uoc.policia@gmail.com> escribió:

SEÑORES
DON MANUEL
REMITO ADJUNTO NOTIFICACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 108/2016 SBE, PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - PLURIANUAL ID N° 303479.
FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa
Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 01 de setiembre de 2016

Nota UOC N°1.748/2016

Señor
FEDERICO G. TATTER SHACHT
Teléfono: 021 753.167/8
E-mail: miguelbenitez@gmail.com
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles el resultado y la adjudicación del llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 108/2016 SBE, para la Adquisición de Productos Alimenticios-Plurianual ID N° 303479**, aprobado por Resolución de la Comandancia Nº 762 de fecha 31 de agosto del corriente año, de cuyo proceso tomo participación en calidad de oferente.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas; TAPE PYTA S.A., por el monto total de G. 4.012.966.500.- (Guaraníes cuatro mil doce millones novecientos sesenta y seis mil quinientos), en el Lote 5; DON MANUEL de Manuel Román, por el monto total de G. 1.704.502.350.- (Guaraníes un mil setecientos cuatro millones quinientos dos mil trescientos cincuenta), en el Lote 1, 3 e ítems 1, 10 y 11; SAMAL S.R.L., por el monto total de G. 2.651.972.500.- (Guaraníes dos mil seiscientos cincuenta y un millones novecientos setenta y dos mil quinientos), en el Lote 5; BELTROM S.A., por el monto total de G. 100.851.549.- (Guaraníes cien millones ochocientos cincuenta y un mil quinientos cuarenta y nueve), en los ítems 9, 19, 22, 23, 32 y 33; EL CASTILLO S.A., por el monto total de G. 1.389.029.194.- (Guaraníes un mil trescientos ochenta y nueve millones veinte y nueve mil ciento noventa y cuatro), en los Lotes 6, 7, 8, 9 e ítems 5, 7, 8, 12, 13, 14, 18, 24, 29, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40; MARILIA INDUSTRIAL S.R.L., por el monto total de G. 91.146.873.- (Guaraníes noventa y un millones ciento cuarenta y seis mil ochocientos setenta y tres), en el Lote 4 e ítems 2, 3, 4, 6, 27 y 28 y CONTIPARAGUAY S.A., por el monto total de G. 335.437.200.- (Guaraníes trescientos treinta y cinco millones cuatrocientos treinta y siete mil doscientos), en los ítems 15, 16 y 17.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar la copia de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

Atentamente,

DARIO RAMON MONGELOS MIERS
Comisario Principal MAAP. – Lic. AE
Jefe Departamento UOC

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Re: NOTIFICACION DE ADJUDICACION

1 mensaje

Miguel Angel Benitez <miguelbenitez@gmail.com> 1 de septiembre de 2016, 12:53
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Buenas Tardes,

Recibido Muchas Gracias!

Atte.

El 1 de septiembre de 2016, 8:21, uoc policia <uoc.policia@gmail.com> escribió:

SEÑOR
FEDERICO G. TATTER SHACHT
REMITO ADJUNTO NOTIFICACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 108/2016 SBE, PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - PLURIANUAL ID N° 303479.
FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

--
Lic. Miguel Angel Benitez
Super Daisy II S.A.
Comercial Daisy
+595981992960

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa
Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 01 de setiembre de 2016

Nota UOC N° 1.758/2016

Señores
TRANS CENTER S.R.L.
Telef: 021 908373/907915
E-mail: transceci@hotmail.com
Presente

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles el resultado y la adjudicación del llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 108/2016 SBE, para la Adquisición de Productos Alimenticios-Plurianual ID N° 303479**, aprobado por Resolución de la Comandancia Nº 762 de fecha 31 de agosto del corriente año, de cuyo proceso tomo participación en calidad de oferente.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas; TAPE PYTA S.A., por el monto total de G. 4.012.966.500.- (Guaraníes cuatro mil doce millones novecientos sesenta y seis mil quinientos), en el Lote 5; DON MANUEL de Manuel Román, por el monto total de G. 1.704.502.350.- (Guaraníes un mil setecientos cuatro millones quinientos dos mil trescientos cincuenta), en el Lote 1, 3 e ítems 1, 10 y 11; SAMAL S.R.L., por el monto total de G. 2.651.972.500.- (Guaraníes dos mil seiscientos cincuenta y un millones novecientos setenta y dos mil quinientos), en el Lote 5; BELTROM S.A., por el monto total de G. 100.851.549.- (Guaraníes cien millones ochocientos cincuenta y un mil quinientos cuarenta y nueve), en los ítems 9, 19, 22, 23, 32 y 33; EL CASTILLO S.A., por el monto total de G. 1.389.029.194.- (Guaraníes un mil trescientos ochenta y nueve millones veinte y nueve mil ciento noventa y cuatro), en los Lotes 6, 7, 8, 9 e ítems 5, 7, 8, 12, 13, 14, 18, 24, 29, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40; MARILIA INDUSTRIAL S.R.L., por el monto total de G. 91.146.873.- (Guaraníes noventa y un millones ciento cuarenta y seis mil ochocientos setenta y tres), en el Lote 4 e ítems 2, 3, 4, 6, 27 y 28 y CONTIPARAGUAY S.A., por el monto total de G. 335.437.200.- (Guaraníes trescientos treinta y cinco millones cuatrocientos treinta y siete mil doscientos), en los ítems 15, 16 y 17.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar la copia de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

Atentamente

DARIO RAMON MONGELOS MIERS
Comisario Principal MAAP. – Lic. AE
Jefe Departamento UOC

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificacion de Productos Alimenticios

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 1 de septiembre de 2016, 8:18
Para: "TRANS CENTER S.R.L." <transceci@hotmail.com>

SEÑORES
TRANS CENTER S.R.L.
REMITO ADJUNTO NOTIFICACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 108/2016 SBE, PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - PLURIANUAL ID N° 303479.
FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

2 archivos adjuntos

Notificaciones_TRANSCENTER.pdf
61K

Resolucion Adjudicacion_LPN 108..pdf
175K

Confirmado Telefonicamente
con la Sra. Cecilia Alvariza.

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa
Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 01 de setiembre de 2016

Nota UOC N° 1752/2016

Señores
CENTRO SUR S.R.L.
Telef: (021) 281/256 (0981)443/247
E-mail: centrosur1@hotmail.com
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles el resultado y la adjudicación del llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 108/2016 SBE, para la Adquisición de Productos Alimenticios-Plurianual ID N° 303479**, aprobado por Resolución de la Comandancia Nº 762 de fecha 31 de agosto del corriente año, de cuyo proceso tomo participación en calidad de oferente.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas; TAPE PYTA S.A., por el monto total de G. 4.012.966.500.- (Guaraníes cuatro mil doce millones novecientos sesenta y seis mil quinientos), en el Lote 5; DON MANUEL de Manuel Román, por el monto total de G. 1.704.502.350.- (Guaraníes un mil setecientos cuatro millones quinientos dos mil trescientos cincuenta), en el Lote 1, 3 e ítems 1, 10 y 11; SAMAL S.R.L., por el monto total de G. 2.651.972.500.- (Guaraníes dos mil seiscientos cincuenta y un millones novecientos setenta y dos mil quinientos), en el Lote 5; BELTROM S.A., por el monto total de G. 100.851.549.- (Guaraníes cien millones ochocientos cincuenta y un mil quinientos cuarenta y nueve), en los ítems 9, 19, 22, 23, 32 y 33; EL CASTILLO S.A., por el monto total de G. 1.389.029.194.- (Guaraníes un mil trescientos ochenta y nueve millones veinte y nueve mil ciento noventa y cuatro), en los Lotes 6, 7, 8, 9 e ítems 5, 7, 8, 12, 13, 14, 18, 24, 29, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40; MARILIA INDUSTRIAL S.R.L., por el monto total de G. 91.146.873.- (Guaraníes noventa y un millones ciento cuarenta y seis mil ochocientos setenta y tres), en el Lote 4 e ítems 2, 3, 4, 6, 27 y 28 y CONTIPARAGUAY S.A., por el monto total de G. 335.437.200.- (Guaraníes trescientos treinta y cinco millones cuatrocientos treinta y siete mil doscientos), en los ítems 15, 16 y 17.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar la copia de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

Atentamente

DARIO RAMON MONGELOS MIERS
Comisario Principal MAAP. – Lic. AE
Jefe Departamento UOC

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Re: NOTIFICACION DE ADJUDICACION

1 mensaje

centro sur <centrosur1@hotmail.com> 1 de septiembre de 2016, 12:16
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

BUEN DIA

RECIBIDO

SALUDOS

ATTE

BLAS GONZALEZ

De: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Enviado: jueves, 01 de septiembre de 2016 08:14 a.m.
Para: centrosur1@hotmail.com
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION

SEÑORES
CENTRO SUR S.R.L.
REMITO ADJUNTO NOTIFICACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 108/2016 SBE, PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - PLURIANUAL ID N° 303479.
FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperá ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa
Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 01 de setiembre de 2016

Nota UOC N° 1.751/2016

Señores
EL CASTILLO S.A.
Telef: (021) 501/924 (0971) 343/434
E-mail: edgardo.gil@elcastillo.com.py
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles el resultado y la adjudicación del llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 108/2016 SBE, para la Adquisición de Productos Alimenticios-Plurianual ID N° 303479**, aprobado por Resolución de la Comandancia Nº 762 de fecha 31 de agosto del corriente año, de cuyo proceso tomo participación en calidad de oferente.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas; TAPE PYTA S.A., por el monto total de G. 4.012.966.500.- (Guaraníes cuatro mil doce millones novecientos sesenta y seis mil quinientos), en el Lote 5; DON MANUEL de Manuel Román, por el monto total de G. 1.704.502.350.- (Guaraníes un mil setecientos cuatro millones quinientos dos mil trescientos cincuenta), en el Lote 1, 3 e ítems 1, 10 y 11; SAMAL S.R.L., por el monto total de G. 2.651.972.500.- (Guaraníes dos mil seiscientos cincuenta y un millones novecientos setenta y dos mil quinientos), en el Lote 5; BELTROM S.A., por el monto total de G. 100.851.549.- (Guaraníes cien millones ochocientos cincuenta y un mil quinientos cuarenta y nueve), en los ítems 9, 19, 22, 23, 32 y 33; EL CASTILLO S.A., por el monto total de G. 1.389.029.194.- (Guaraníes un mil trescientos ochenta y nueve millones veinte y nueve mil ciento noventa y cuatro), en los Lotes 6, 7, 8, 9 e ítems 5, 7, 8, 12, 13, 14, 18, 24, 29, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40; MARILIA INDUSTRIAL S.R.L., por el monto total de G. 91.146.873.- (Guaraníes noventa y un millones ciento cuarenta y seis mil ochocientos setenta y tres), en el Lote 4 e ítems 2, 3, 4, 6, 27 y 28 y CONTIPARAGUAY S.A., por el monto total de G. 335.437.200.- (Guaraníes trescientos treinta y cinco millones cuatrocientos treinta y siete mil doscientos), en los ítems 15, 16 y 17.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para el efecto, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos requeridos en el Anexo II Firma del Contrato del Pliego de Bases y Condiciones, además en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de fiel cumplimiento de contrato, los cuales deberán ser remitidos a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Por este motivo, se invita al representante legal y/o propietario de la firma adjudicada, a presentarse en el Dpto. de la Unidad Operativa de Contratación sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma del contrato correspondiente.

Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la Convocante le será revocada, según los lineamientos determinados en la Ley N° 2051/03.

Atentamente

DARIO RAMON MONGELOS MIERS
Comisario Principal MAAP. – Lic. AE
Jefe Departamento UOC

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

RE: NOTIFICACION DE ADJUDICACION

1 mensaje

Edgardo Gil Rodriguez <edgardo.gil@elcastillo.com.py> 1 de septiembre de 2016, 11:58
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Acuso recibo

De: uoc policia [mailto:uoc.policia@gmail.com]
Enviado el: jueves, 01 de septiembre de 2016 08:16 a.m.
Para: edgardo.gil@elcastillo.com.py
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION

SEÑORES
EL CASTILLO S.A.

REMITO ADJUNTO NOTIFICACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 108/2016 SBE, PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - PLURIANUAL ID N° 303479.

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO.

--

UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200